

Recibido carta de esta ciudad y la orden de lo que a de hacer
en el pleito con los pescadores y que en la esta fecha pasada escri-
bio a esta ciudad el estado de los pleitos que de ella tiene a su cargo
y que con efecto se le remita el dinero librado para los gastos
de los pleitos = y por esta ciudad vista a cordo se remita la dicha
carta para el primer cabildo ordinario y los caballeros comi-
sarios se escriban el Recibo. de la dicha carta =

Don Alonso
Melendez

Caem.

Juan Martinel
El Monto y Juff

En la ciudad de Segovia en quince de mayo de mill e seiscientos e
treinta e ocho en las casas de ayuntamiento en su sala ordinaria
se juntaron a cabildo el Excmo. Sr. D. Juan de Sotano Licenciado
Don Alonso de Melendez y Montijo de la Real de mejor don Diego
Pallares don Juan de Diez. Jacinto Segado don Diego de Castaneda
y allas regidores y unido a cordo en lo siguiente
El Sr. ayuntamiento ha visto una carta del Sr. Cap. Juan de Sotano
de fecha en Segovia de quince de mayo de mill e seiscientos e
treinta e ocho de la orden que tubo para que se buscasen los
delebanos que en ella noa hallados ningun nabo de
enemigo y que lo que a podido saber es que de lunes que
se contaron doce de mayo a las once de la tarde tres leguas
al amanecer por un lado que los dos nabos que se seaban
de Segovia en esta costa de San Juan de Cap. Juan de Sotano
de Segovia y por el mal tiempo que le sobrevino a la
hora en el estado que se lea ha sido a que de la
de Segovia y que se tubo a pie que se perdiese y que
que de la orden estaba esperando nueva
orden y castigos por no tenerlos de que de la
cuenta a estado = y por esta ciudad vista a
cordo acordaron que el Sr. Caballero Comisario
escriba al Sr. Cap. Juan de Sotano de Segovia
de esta ciudad para que no a ver nueva de enemigo

Q

